

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LLANOS DEL CAUDILLO, EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2024****ASISTENTES**

Sr. Alcalde
D. Andrés Arroyo Valverde

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Socialista
D^a Cristina Fernández Martín
D. Mario González Sánchez-carnerero
D^a. M^a Carmen Arias Ruiz

Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo político Popular
D^a. Ana Isabel López Jiménez
D^a M^a José Díaz-meco López

Sr. Secretario(a)-Interventor(a)
D^a Cristina Diaz Gomez Flor

En Llanos del Caudillo, siendo las 20:00 horas del día 27 de junio de 2024, en el Salón de Plenos, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno, en sesión Ordinaria presidida por el Ilmo. Sr. Alcalde de este Excmo. Ayuntamiento y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados al margen, asistidos por el Secretario Interventor de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Alcaldía, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Visto el borrador del acta de la sesión celebrada por el Pleno el día .

Al no ser necesario proceder a su lectura en este acto, por haberse remitido previamente copia del expresado borrador a los señores y señoras Concejales, la Presidencia pregunta si se desea formular alguna observación o rectificación.

El portavoz socialista expone que no esta de acuerdo con el acta anterior porque no consta su pregunta de que ha ocurrido con el trabajador D. Manuel Usero.

Sometido el asunto a votación, **el Pleno de la Corporación**, en votación ordinaria con 4 votos (voto de calidad del alcalde) a favor, 3 votos en contra y ninguna abstención, **adopta el siguiente acuerdo:**

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



2.- APROBACIÓN SI PROCEDE DEL INCREMENTO DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO DE D. ANTONIO CRESPO GONZÁLEZ

Se conoce la propuesta de fecha 20 de junio de 2024 , cuyo texto literal es el siguiente:

PROPUESTA

Visto el informe de secretaría por el que se informa el procedimiento a seguir y la motivación para el incremento del complemento específico de Antonio Crespo González persona funcionario de este Ayuntamiento.

Visto el informe de intervención que justifica el gasto de personal y la existencia de crédito para el ejercicio 2024.

Se propone al Pleno:

PRIMERO.- El incremento del complemento específico del puesto de trabajo Administrativo de D. Antonio Crespo González, en una cuantía mensual de 250 €, atendiendo a su especial desempeño por la carga en el area de contabilidad y apoyo a la intervención de este Ayuntamiento.

SEGUNDO-. Una vez aprobado por el Pleno publicar el acuerdo en el BOP y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Sometido el asunto a votación, **el Pleno de la Corporación**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 6 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, **adopta el siguiente acuerdo:**

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

3.- APROBACIÓN SI PROCEDE DE LOS FESTIVOS LOCALES PARA EL AÑO 2025

Se conoce la propuesta, de fecha 20 de junio , cuyo texto literal es el siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.2 del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores así como el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983 de 28 de julio sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, se propone al Pleno la siguiente propuesta:

Establecer como festivos locales para el año 2025 los días 15 de mayo y 8 de septiembre.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Sometido el asunto a votación, **el Pleno de la Corporación**, en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, con 6 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, **adopta el siguiente acuerdo:**

Aprobar la transcrita propuesta, sin enmienda alguna.

4. Informes de Alcaldía

1o EL SABADO DIA 22 DE JUNIO SE ABRIO LA PISCINA.

2o EL SEGURO DE MULTIRRIESGO DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES EL 12 DE JUNIO NOS CONTESTO SOBRE EL SINIESTRO PRESENTADO DEL EDIFICIO DE LA PISCINA MUNICIPAL

Y

DEL ALMACEN, DESPUES DE UN LARGO PROCESO DE RECLAMACIONES DE NUESTRO AGENTE DE SEGUROS Y LA COMPAÑIA, NOS HAN INDEMNIZADO POR UNA CANTIDAD DE 15.638,07€ TOTAL.

3o EN EL MES DE JUNIO SE HAN REALIZADO DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES: CLAUSURA DE LOS CURSOS DE LA UNIVERSIDAD POPULAR, ESCUELA DE MUSICA, CON EXPOSICIONES DE MANUALIDADES, INTERVENCIONES MUSICALES DE LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MUSICA, ENTREGA DIPLOMAS ALUMNOS MASTERCLAS DE ZUMBA Y UN APERITIVO FINAL, EN DICHO ACTO HUBO MAS DE 100 PERSONAS.

4o ACTUACION EL DIA 21 DE JUNIO DE UN MAGO EN EL SALON CULTURAL DONDE NIÑOS Y ADULTOS DISFRUTAMOS DE LA MAGIA Y DE LOS TRUCOS DEL MAGO, EN EL ESPECTACULO HUBO MAS DE 50 PERSONAS.

5o EL SABADO 29 DE JUNIO LA CONCEJALIA DE CULTURA JUNTO CON LA FEDERACION DE FOLKLORE DE CASTILLA LA MANCHA HAN ORGANIZADO UN FESTIVAL DE BAILES TRADICIONES COMO SON NUESTRAS JOTAS:

EN DICHO FESTIVAL VAN A PARTICIPAR LOS SIGUIENTES GRUPOS:

- GRUPO DE COROS Y DANZAS VIRGEN DE LA ANTIGUA (PIEDRABUENA)
- ASOCIACION CULTURAL FOLKLORICA MANUEL DE FALLA (VILLACAÑAS)
- ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LOS LLANOS (LOCAL)

GRUPO FOLK AIREN (MANZANARES)

CON ESTE FESTIVAL QUEREMOS MANTENER NUESTROS BAILES TRADICIONALES Y FOLKLORE DE NUESTRO GRUPO LOCAL Y ANIMAR A QUE LOS JOVENES QUE LES GUSTE PUEDAN APRENDER PARA QUE NO SE PIERDAN.

DESDE AQUI OS INVITO A DICHO FESTIVAL.

6o LA PROXIMA SEMANA EMPIEZAN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL VERANO CON UN FIJ GRAN EXITO DE PARTICIPACION:

LUDOTECA.....14 NIÑOS.

CAMPAMENTO ...MAS DE 20 NIÑOS

NATACION MAS DE 20 NIÑOS

TAMBIEN DARA COMIENZO EN EL MES DE JULIO EL CINE DE VERANO EN EL CENTRO DE ARTESANIA.

7o EL VIERNES DIA 5 DE JULIO EN LA PISCINA TENDREMOS LA ACTUACION DEL SAXOFONISTA ISMAEL DORADO PARA COMENZAR CON LAS NOCHES PISCINERAS PARA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



ESTE VERANO.

QUIERO FELICITAR A LA CONCEJAL DE CULTURA POR LA GRAN LABOR QUE ESTA DESARROLLANDO, CON LA PROGRAMACION DE LA UNIVERSIDAD POPULAR, ESCUELA DE MUSICA, ACTIVIDADES CULTURALES Y TAMBIEN LAS VERANIEGAS.

8o EN ESTE MES DE JUNIO SE HAN JUGADO EL IV TORNEO DE PADEL FEMENINO Y MASCULINO CON UNA GRAN PARTICIPACION DE PAREJAS EN AMBAS CATEGORIAS Y CON UN GRAN NIVEL. DESDE LA CONCEJALIA DE DEPORTES SE HA REALIZADO UN GRAN TRABAJO EN LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL TORNEO, ADEMÁS DE UN GRAN ESFUERZO ECONOMICO. DESDE AQUI QUIERO FELICITAR AL CONCEJAL DE DEPORTES POR SU TRABAJO.

9o EL PASADO MES DE MAYO TUVIMOS NUESTRAS FIESTAS PATRONALES EN HONOR A SAN ISIDRO LABRADOR, LAS CUALES FUERON UN EXITO DE PARTICIPACION EN TODAS LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO Y POR LAS DISTINTAS ASOCIACIONES Y HERMANDAD.

DESDE AQUI QUIERO AGRADECER A LA CONCEJAL DE FESTEJOS ANI EL TRABAJO REALIZADO Y EL QUE ESTA HACIENDO PARA ORGANIZAR LAS DE SEPTIEMBRE. TAMBIEN QUIERO FELICITAR Y AGRADECER A TODAS LAS ASOCIACIONES Y LA HERMANDAD QUE ORGANIZARON ACTIVIDADES PARA LAS FIESTAS PATRONALES Y LOS VOLUNTARIOS QUE COLABORARON CON LAS FIESTAS.

10o LA SEMANA QUE VIENE FINALIZA EL PLAZO PARA PRESENTACION DE OFERTAS PARA LA LICITACION DE LA OBRA DE LA CUBIERTA DE PADEL Y CAMBIO DE CESPED.

11o YA SE HA REALIZADO EL PROCESO DE ESTABILIZACION DEL PUESTO DE ADMINISTRATIVO Y LA PERSONA QUE HA CONSEGUIDO LA PLAZA HA SIDO ILUMINADA QUE PASAA SER FUNCIONARIA DEL AYUNTAMIENTO, AUNQUE AHORA ESTA DE BAJA POR MOTIVOS DE SALUD. SU PUESTO LO ESTA OCUPANDO GEMA QUE QUEDO 2o EN EL PROCESO DE SELECCION.

12o EL VIERNES 28 DE JUNIO CON MOTIVO DE LA CELEBRACION DEL DIA DE LA PROVINCIA, NUESTRO AYUNTAMIENTO JUNTO AL DE ARENALES DE SAN GREGORIO VAA RECOGER UN RECONOCIMIENTO AL MERITO MUNICIPAL POR SU 30o ANIVERSARIO

COMO

MUNICIPIO. QUE DESDE LA DIPUTACION

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 20,45 horas, y para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo el presente extracto del acta de la sesión, que firma el Ilmo. Sr. Presidente conmigo, el Secretario General, que doy fe.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Vº Bº
PRESIDENCIA

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: 1v019EW7byDvipCVAJK2
Firmado por Sra. Secretaria-Interventora CRISTINA DIAZ GOMEZ FLOR el 02/08/2024 13:58:08
Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE ANDRÉS ANTONIO ARROYO VALVERDE el 02/08/2024 22:14:18
El documento consta de 5 página/s. Página 5 de 5

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.